



RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANISATIONS
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA

« EURO-RIOC 2006 »

4a CONFERENCIA EUROPEA
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA DIRECTIVA MARCO SOBRE EL AGUA



MEGEVE (FRANCIA)
20, 21 y 22 de SEPTIEMBRE de 2006

RESOLUCIONES FINALES

V4

Dentro del marco del 2^{do} Congreso Internacional sobre el agua en las montañas, más de **500 participantes**, incluyendo 250 representantes elegidos, científicos y técnicos del sector del agua, así como **más de 165 representantes** de las administraciones gubernamentales responsables de la gestión de los recursos hídricos, de los Organismos de Cuenca o de las Autoridades de Distrito, **provenientes de 33 países**, Alemania, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, España, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Kosovo, Moldavia, los Países Bajos, Polonia, República Checa, Rumania, Reino Unido, Rusia, Serbia, Suiza y de Comisiones Internacionales (Escalda, Lemán, Mosa, Danubio), así como representantes de SurÁfrica, Congo, Brasil, Canadá, los EE.UU., la República Democrática de Congo, Marruecos, Uzbekistán, de la Comisión Internacional de la Cuenca del Congo, Ubangui y Sangha (CICOS), de la Organización para el Aprovechamiento del Senegal (OMVS), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de la Asociación Mundial del Agua (GWP), del Banco Europeo de Inversiones y de la Comisión Europea, **se reunieron en Megeve en Francia, del 20 al 22 de septiembre de 2006, por invitación del Ministerio Francés de Ecología y Desarrollo Sostenible y de las Agencias Francesas del Agua y bajo los auspicios del Grupo de Organismos de Cuenca Europeos (EURO-RIOC) para la implementación de la Directiva Marco sobre el Agua (DMA)**, de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC) y de la Red de Organismos de Cuenca de Europea Central y Oriental (CEENBO).

El Comité Mundial de Enlace de la RIOCI celebró una reunión estatutaria con ocasión de esta conferencia.

La conferencia «**EURO-RIOC 2006**», sí misma, fue organizada simultáneamente con un coloquio científico y técnico internacional sobre « **El agua en las montañas: para una gestión integrada de las altas cuencas** », así como una reunión de los representantes elegidos de las montañas europeas, que también se celebraron en Megeve en las mismas fechas. El congreso de Megeve reunió a más de 500 participantes.

La reunión fue honrada por la presencia de la Sra. Nelly OLIN, Ministra francesa de Ecología y de Desarrollo Sostenible, que vino a abrir los trabajos y presentar el proyecto de nueva Ley francesa sobre el agua y los medios acuáticos, la cual está examinada por el Parlamento.

Los participantes se mostraron decepcionados de la ausencia notada de la Dirección General del Medioambiente de la Comisión Europea de Bruselas, que habría podido aprovecharse de esta ocasión para encontrar a muchos actores de terreno implicados en la puesta en práctica de la DMA y provenientes de toda la Europa.

La implementación de la Directiva Marco europea sobre el Agua (DMA) ha empezado una fase activa y concreta y el objetivo de la RIOC es permitir a los Organismos de Cuenca y Autoridades de Distrito reunirse regularmente, de manera informal, para intercambiar sus experiencias prácticas, identificar los problemas muy operacionales que encuentran en el terreno y hacer todas las propuestas útiles.

Por supuesto, estos trabajos están en la continuidad de las recomendaciones y decisiones del Comité de los Directores del Agua de la Unión Europea y del Grupo Estratégico de Coordinación animado por la Comisión en el cual la RIOC es un asociado activo que puede transmitir así la información que viene de sus Organismos miembros, así como las conclusiones de esta conferencia europea de Megeve.

La conferencia de Megève fue organizada alrededor de cuatro temas principales de actualidad para la implementación de la Directiva Marco en los distritos hidrográficos:

- La compatibilidad entre la DMA y las grandes infraestructuras (hidroelectricidad, protección contra la erosión y las inundaciones, las vías navegables, etc.), las Masas de Agua Muy Modificadas, las Masas de Aguas Artificiales,
- La toma en cuenta de los problemas cuantitativos (sequías, reparto del agua, trasvases y depósitos de agua, especificidades del clima mediterráneo, etc.),
- El monitoreo, las redes de vigilancia y los informes, las comparaciones entre las masas de agua y los países, la inter-calibración,
- La elaboración de los Programas de Medidas y de acción, los estudios económicos y el financiamiento, etc.

Una sesión especial trató de los resultados de la primera consulta pública, que acaba de terminarse.

Como la conferencia tuvo lugar en los Alpes, una atención especial fue dada a las características de las regiones hidrológicas y ecológicas y las Masas de Agua en las montañas europeas, cabezas de cuenca, y a las medidas específicas que se deben considerar de modo que alcancen un buen estado ecológico en 2015.

La reunión también permitió hacer un balance sobre el gran éxito de la sesión oficial sobre la Directiva Marco, organizada por la RIOC en **el 4º Foro del Agua de MÉXICO**, que tuvo lugar en el mes de Marzo pasado y en la cual intervinieron 7 Directores del Agua europeos ante más de 250 participantes.

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) está presente actualmente en 58 países. Fue creada en 1994 en Aix-les-Bains (Francia) para permitir el intercambio de experiencias concretas y prácticas de los encargados de tomar decisiones y de los profesionales de las administraciones y de los organismos implicados, directamente responsables de la implementación eficaz de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en el ámbito de las cuencas hidrográficas o que desean implementarla en sus países o regiones respectivos. La RIOC está abierta a todos los organismos competentes que desean ser miembros y todos son bienvenidos.

En Europa, la RIOC se apoya en Redes Regionales en Europa Central y Oriental (CEENBO) y en el Mediterráneo (REMOC), en la Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas y en el **Grupo de Organismos de Cuenca Europeos « EURO-RIOC »** para la implementación de la Directiva Marco sobre el Agua (DMA), creado en noviembre de 2003 durante la reunión de Valencia en España.

Se celebraron la segunda y tercera asambleas plenarias del Grupo « EURO-RIOC » respectivamente en septiembre de 2004 en Cracovia en Polonia y de 2005 en Namur en la Región Valona (Bélgica).

El Grupo « EURO-RIOC » responde a una necesidad de intercambios informales de experiencias prácticas entre organismos de cuenca voluntarios, que encuentran muchos problemas operacionales en la implementación de la DMA en el terreno y desarrollan enfoques originales.

Los trabajos del grupo « EURO-RIOC » tienen como objetivo enriquecer la estrategia común para la implementación (CIS) de la Directiva Marco sobre el Agua (DMA) sin duplicar los trabajos ya realizados, presentando los diversos enfoques, los resultados o las experiencias operacionales en el terreno e identificando las preguntas muy prácticas y pragmáticas, que se plantean los Organismos de Cuenca y las Autoridades europeas competentes para la implementación eficaz y más eficiente de la Directiva Marco en sus cuencas y distritos respectivos.

51 comunicaciones fueron presentadas durante la reunión de Megeve.

□ En sus discusiones, los delegados propusieron varias recomendaciones para mejorar la implementación de la DMA a nivel de las cuencas europeas:

1- La compatibilidad entre la DMA y las infraestructuras (hidroelectricidad, protección contra la erosión y las inundaciones, las vías navegables, etc.), las Masas de Agua Muy Modificadas, las Masas de Agua Artificiales:

- Con respecto a los aprovechamientos, **la DMA planea una serie de disposiciones para hacer compatibles los aprovechamientos con el objetivo de buen estado ecológico** (posibilidades de prórroga de plazo, objetivos menos estrictos, designación de las Masas de Agua Muy Modificadas, etc.).
- Al nivel político, sabemos que antagonismos pueden existir pero también hay sinergias posibles entre la DMA y las infraestructuras para la navegación, la hidroelectricidad o la prevención de las avenidas. **Hay soluciones posibles** al nivel técnico. Es necesario aumentar los intercambios de experiencias exitosas para convencer de esta compatibilidad posible.
- Los participantes subrayaron la importancia de asegurar, de manera pragmática, una buena adecuación con los desafíos verdaderos **de los análisis económicos preliminares** que apuntan a designar las Masas de Agua Muy Modificadas. De hecho, **muchos casos obvios no requerirán estudios económicos muy detallados o pesados**, por ejemplo durante el análisis de un uso importante (infraestructura grande relacionada con la protección de las vidas humanas contra las inundaciones, con la navegación, etc.).
- Sin embargo, la DMA puede reconciliar ciertas infraestructuras y usos, pero también requiere acciones prácticas para **garantizar la mejor calidad ecológica posible** de éstos medios modificados o aprovechados (ej.: flujos ecológicos objetivos que se determinarán para la hidroelectricidad, buen estado químico y fisicoquímico que debe alcanzarse para las MAMM).
- En el caso de las Masas de Aguas Artificiales o Muy Modificadas, las pericias técnicas y económicas deberán asociarse al comienzo del proceso.
- Un otro punto subrayado durante los intercambios es **la importancia de implicar a los usuarios y actores locales** en los trabajos relacionados con estos temas para garantizar una implementación eficaz pero realista de la Directiva en estas áreas. En este sentido, **la implicación de los organismos de cuenca** en la preparación y la organización del diálogo y de la consulta toma toda su importancia, y puede ir más allá de la simple organización de los acontecimientos oficiales de la consulta pública previstos en la Directiva.

- Se recomienda que se anticipen los efectos de la clasificación de las Masas de Agua y de la designación de áreas protegidas en los futuros aprovechamientos necesarios que se deberán realizar.
- Es también necesario limitar la creación de cuerpos de agua, atenuar la carencia de mantenimiento de los ríos, limitar las modificaciones de los medios acuáticos por aprovechamientos en las riberas, por la construcción de canales, la creación de vertederos, esclusas, por el pisotear de ganados,

En lo que concierne la hidroelectricidad:

- Los equipamientos hidroeléctricos cambian los ecosistemas pero producen una energía renovable. La Directiva Marco sobre el Agua, por una parte, refuerza la protección de los ecosistemas acuáticos, incluso su restauración, la Directive « Energía renovable », por otra, tiene como objetivo aumentar la energía producida sin efecto de invernadero, incluyendo la hidroelectricidad... (presas, micro centrales eléctricas, etc.), ¿cómo podemos aplicar estas dos directivas al mismo tiempo?,
- La modernización y la optimización de las instalaciones hidroeléctricas existentes son una prioridad.

En lo que concierne las inundaciones:

- Es necesario hacer la solidaridad « aguas arriba – aguas abajo » la base de la gestión coherente a escala de las cuencas y subcuencas,
- En las cuencas transfronterizas en particular, es necesario promover la cooperación entre los Estados ribereños para buscar en común soluciones coordinadas y para compartir las responsabilidades,
- La protección contra las inundaciones debe pasar por un enfoque coordinado, combinando la protección de las vidas humanas y de los bienes, la reducción de las vulnerabilidades, la restauración de los flujos libres de los ríos, la conservación y la reconstrucción de zonas naturales de avenidas, la predicción de eventos, la identificación de las zonas de riesgo, la publicación de « atlas » de zonas inundables, el control de la urbanización, la alerta y la educación,
- Para facilitar la implementación de la Directiva en los Estados Miembros, los Círculos Europeos de Intercambios son plataformas útiles (particularmente el Círculo Europeo de Intercambio sobre la Cartografía de las Inundaciones - EXCIMAP).

▪ **2- La toma en cuenta de los problemas cuantitativos (sequías, compartido del agua, trasvases y depósitos de agua, especificidades del clima mediterráneo, etc.):**

- La disponibilidad del agua dulce, en cantidad y calidad suficiente, corre el peligro de convertirse, en una generación, en un reto de desarrollo económico y social en muchos países europeos y no sólo en el área mediterránea.
- El cambio climático aumentará probablemente la frecuencia de los eventos extremos, tales como inundaciones y sequías.
- Es necesario aumentar las reflexiones y perspectivas en relación con las consecuencias del cambio climático. Un enfoque común es necesario para conformarse con las obligaciones de la DMA en situaciones críticas. ·
- La prevención de las sequías que se repiten no puede hacerse más caso a caso, pero debe planearse a largo plazo, solucionando los problemas estructurales que se plantean para prevenir, de la mejor manera posible, sus efectos y evitar la degradación global de los recursos hídricos.
- La movilización de nuevos recursos debe planearse solamente cuando es ecológicamente aceptable y económicamente razonable.
- Los Planes de Gestión de la Escasez de Agua deben dar la prioridad al agua potable con respecto a los otros usos, asegurar un compartido del agua equitativo y racional entre los varios usos, asegurar una mejor valorización del agua y evitar despilfarros.
- Deben asegurar una **mejor valorización** del agua y de los recursos existentes antes de planear el lanzamiento de proyectos para movilizar nuevos recursos.
- El ahorro del agua, la detección de fugas, el reciclaje, la reutilización de las aguas residuales tratadas, la recarga de los acuíferos, la desalación del agua de mar, la búsqueda de usos ahorrados deben ser prioritarios.
- Es imprescindible reforzar muy rápidamente, a escala mundial, las acciones necesarias para asegurar una verdadera gestión integrada de los recursos hídricos: las cuencas son los territorios naturales donde el agua corre sobre el suelo o en el subsuelo. Es a tal nivel que la gestión del agua debe ser organizada y las montañas, en las altas partes de las cuencas, son « los depósitos de agua del planeta »,

Los participantes apoyan las conclusiones principales del grupo europeo de trabajo sobre la escasez del recurso y las sequías, especialmente los puntos siguientes:

- Aunque la DMA no se diseña directamente para tratar los problemas cuantitativos, sus objetivos incluyen una contribución a la reducción de los efectos de las sequías (art. 1.e) y la promoción del uso sostenible del agua (art. 1.b) y sus objetivos medioambientales integran un equilibrio entre la toma y la recarga de las aguas subterráneas (art. 4.1 (b) (ii)). Además, la cantidad de agua puede tener un impacto fuerte sobre la calidad del agua y por lo tanto sobre el buen estado ecológico y químico.
- Con este respecto, la Directiva puede ser un instrumento para tratar los problemas de sequía y de la gestión de la escasez de agua:
 - Las acciones que ayudarán alcanzar los objetivos de la DMA a través de la gestión de la cantidad de agua (ej. escasez del agua) se deben considerar como « medidas » (medidas básicas/suplementarias) durante el tratamiento de los POM y Planes Maestros de Cuenca (PMC) asociados a la DMA (art.11, art.13),
 - Cuando y donde es necesario, un « plan específico de gestión de la sequía » se podría utilizar para completar los PMC de la DMA (art. 13.5). Muchos países de la UE ya generan planes de sequía como parte de su « seguridad del suministro »,
 - La participación del público, según los requisitos de la DMA (art. 14), se debe también organizar alrededor de los asuntos relacionados con la gestión de la escasez de agua y debe coordinarse con otras iniciativas tomadas para la puesta en aplicación del art. 14,
 - Durante la implementación de los POM y PMC asociados a la DMA (art. 11 y 13), la interacción entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la gestión del agua se debe considerar a través de un enfoque integrado durante la elaboración de los planes y programas para permitir una coherencia y crear sinergias cuando es posible. La interacción entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la gestión del agua puede conducir a obligaciones específicas y suplementarias (técnicas y financieras) para los países interesados. Al fijar los objetivos medioambientales de los PMC, estas obligaciones suplementarias deben ser consideradas para justificar las derogaciones potenciales,
 - Con respecto a las derogaciones, «sequías prolongadas» están introducidas en la Directiva (art. 4.6) como causas naturales o eventos de fuerza mayor que resultan en la deterioración temporal del estado de las Masas de Agua. Por lo tanto, en el contexto de las obligaciones de la DMA, es necesario definir claramente la significación de las «sequías prolongadas».

Un plan de gestión de la sequía debe incluir:

- ❖ **Indicadores para la evaluación del recurso hídrico (calidad y cantidad):**
 - En España, los planes de acción especiales prevén un seguimiento cualitativo y cuantitativo (piezométrico),
 - Los indicadores seleccionados deben permitir alertar a los decisores suficientemente de antemano sobre los problemas del recurso que se encontrarán,

- ❖ **Una gestión común y global de las aguas superficiales y de las aguas subterráneas:**
 - La instalación de pozos de sequías « droughts wells », permitiendo un trasvase del recurso hídrico subterráneo a las aguas superficiales siempre que sea necesario, es una iniciativa por tomar.
- ❖ **Una búsqueda de todos los recursos disponibles:**
 - Reutilización de las aguas residuales tratadas,
 - Búsqueda de alternativas para el agua potable, etc.
- ❖ **El establecimiento de reglas para el ahorro del agua:**
 - Reducción de la irrigación (en España hasta el 60%),
 - Prohibición de lavar coches y regar jardines, interrupción de las fuentes de agua, etc.
- ❖ **La movilización de equipos multidisciplinares ampliados:**
 - Que trabajan con los científicos, políticos, decisores, actores locales.

Los objetivos deben ser económicos, sociales y medioambientales al mismo tiempo:

- La participación del público se debe ampliar así a los retos relacionados con la sequía,
- Es necesario desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos, entendidos por cada uno.

Las acciones sólo pueden tener éxito si sean consensuales y entendidas por el público y los varios actores.

Es necesario promover la cooperación internacional:

- La Comisión Europea ha creado a grupo de trabajo sobre las sequías (CIS) con Italia, Francia y España, etc.

Es necesario desarrollar nuevos métodos para determinar la eficacia del agua, evaluar el impacto de los proyectos sobre la disponibilidad del agua, a fin de sostener la toma de decisión y la planificación.

Una gestión de la sequía por cuenca y Masa de Agua debe tomar en consideración trasvases posibles del agua, cuando existen:

- Un enfoque sistémico puede ser a veces pertinente en la región mediterránea debido al compartimento actual e histórico de los recursos vía depósitos, redes de canales, etc.
- La gestión se puede entonces hacer al nivel de subcuencas agregadas, teniendo en cuenta los sistemas de trasvases de agua.

El compartó transfronterizo del recurso hídrico debe ser consensual y pragmático:

- el compartó de los recursos hídricos origina muchos conflictos en el mundo,
- La INWEC (red internacional de centros medioambientales del agua) estudia los criterios del compato del agua y proporciona herramientas multicriteria de apoyo a la toma de decisión (el ejemplo de los Balcanes),
- Soluciones ganador/ganador (win/win) pueden conducir al desarrollo sostenible pero siguen siendo raras,
- la cooperación entre los países ribereños, basada en la confianza como elemento clave del diálogo, permite empezar las discusiones necesarias y encontrar soluciones pragmáticas caso a caso.

Es también necesario:

- Examinar los ahorros del agua que pueden ser realizados, aplicando este enfoque a todos los actores y « en prioridad a los consumidores más grandes de agua en período de sequía ». Para los particulares, estos ahorros de agua requerirán, por ejemplo, la instalación obligatoria de contadores del agua en cada alojamiento en residencias multifamiliares. Con respecto a la agricultura, un plan de gestión de la escasez debe recomendar una gestión colectiva de los recursos hídricos por hermandad de regantes, acompañada por prácticas medioambientales adaptadas. Estas medidas se deben acompañar con el establecimiento de sistemas de tarificación del agua que aseguran la recaudación máxima de los costes.
- Difundir los resultados de los programas de investigación que tratan de la adaptación de los cultivos al clima (selección genética, prácticas agrícolas, etc.) o de la reducción del consumo de agua en los procedimientos industriales más grandes consumidores de agua, las centrales eléctricas para la producción de la electricidad en particular.
- Optimizar la reutilización del agua de lluvia y de las aguas residuales, todavía demasiado poco utilizada. Los organismos de cuenca pueden también desempeñar un papel incitativo en este sentido, aunque se parezcan supremas las medidas normativas y reglamentarias.
- Desarrollar herramientas técnicas y de gestión que tienen como objetivo anticipar la gestión de los estiajes; mejor conocimiento de las relaciones entre las aguas subterráneas y las aguas superficiales, o coordinación de los medios para la vigilancia piezométrica y la integración de bases de datos.

Las zonas húmedas tienen un papel esencial en el abastecimiento de agua a los ríos y a los acuíferos. Desde hace algunos años, se han establecido planes de acción, pero persisten amenazas. La restauración de las funcionalidades de los medios acuáticos, la protección y la rehabilitación de las zonas húmedas son necesarias para alcanzar el buen estado ecológico.

La región mediterránea es probablemente una de las áreas del mundo más afectadas por el cambio climático. La vulnerabilidad de los ecosistemas deberían aumentar con una disminución de la fertilidad de los suelos y una reducción de la disponibilidad de los recursos hídricos, que favorecerán la ocurrencia de sequías severas, así como de fuegos de bosques más frecuentes y más intensos: es imprescindible prepararse para ellos y anticiparlos.

3- El monitoreo, las redes de vigilancia y los informes, las comparaciones entre las masas de agua y los varios países, la inter-calibración:

- Es una preocupación importante para los organismos de cuenca, debido al corto plazo fijado por la DMA,
- Es necesario tomar un paso metodológico para pasar del control de la físico-química al de la biología, planeado por la DMA,
- Sigue siendo difícil definir las redes de control debido a la falta de puntos de referencia en la definición de qué debe exactamente ser el « buen estado ecológico »,
- Son necesarios esfuerzos financieros importantes para asegurar el establecimiento y el funcionamiento de estas redes de control.

Los participantes también subrayaron los puntos siguientes:

- ♦ La necesidad de seguir las pequeñas masas de agua, especialmente en las áreas aguas arriba. Estas áreas son importantes desde el punto de vista de los recursos y de la biodiversidad; y su conservación puede contribuir al buen estado de las masas de agua río abajo.
- ♦ La importancia de una **puesta en práctica gradual de los controles operacionales y de los controles adicionales**, desde la definición de los Programas de Medidas pero antes de empezar su implementación.
- ♦ El nivel de la información detallada, que deberá ser proporcionada para responder a las próximas obligaciones de informes, será ciertamente más bajo en las redes operacionales que en las redes de vigilancia. Sigue siendo difícil proporcionar la localización de los sitios por ejemplo, sin embargo, el número de los puntos de control previstos así como las frecuencias, incluso los parámetros potenciales que se seguirán, se están definiendo actualmente en muchos distritos hidrográficos.
- ♦ La falta de índices biológicos en algunos elementos de calidad es difícil de remediar a corto plazo (necesidad grande de datos de referencia, vínculos con futuras metodologías europeas comunes posibles, retraso en el proceso de inter-calibración).

- ♦ Desde el punto de vista técnico, la **Directiva hija sobre las sustancias peligrosas** es necesaria para la definición de los controles que deberán ser realizados para permitir la evaluación del estado químico.
- ♦ Es deseable asegurar la coherencia entre la vigilancia de las sustancias controladas en el agua bruta, para aplicar la Directiva « agua potable », en prioridad para el abastecimiento de agua a partir de las aguas superficiales y las sustancias apuntadas por la Directiva Marco,
- ♦ Es también necesario planear mejor el continuum entre las aguas superficiales y las aguas subterráneas, especialmente en relación con las contaminaciones difusas y los suelos y sitios contaminados. Esfuerzos de investigación son necesarios en este campo.
- ♦ Es también imprescindible hacer coherentes los sistemas de seguimiento y de evaluación, de armonización de los datos y los Sistemas de Información Geográfica, en prioridad en las cuencas transfronterizas.

Recomendaciones generales:

- ♦ Los peces migratorios son indicadores muy pertinentes de la calidad de los ríos; es esencial que nuestras regiones restauren la circulación de los peces.

Es necesario:

- ♦ Actuar hacia los responsables en los Estados miembros de modo que tomen medidas para la vigilancia de las especies acuáticas invasoras, la evaluación de las amenazas que representan, la información sobre los riesgos de propagación entre las cuencas, proporcionando los medios necesarios para prevenir la introducción y la proliferación de estas especies en las aguas transfronterizas compartidas,·
- ♦ Desarrollar métodos internacionales y estandarizados para una detección temprana de las especies acuáticas invasoras y procesos estandarizados para luchar contra estas especies.

4- La elaboración de Programas de Medidas y de acción, los estudios económicos y el financiamiento:

En lo que concierne las cuencas internacionales, los participantes reafirmaron las recomendaciones dadas durante la reunión de « EURO-RIOC 2005 » de Namur y particularmente:

- ♦ La promoción de un enfoque ascendente, utilizando los trabajos de los varios países para elaborar el Programa de Medidas y para realizar el Plan de Gestión de un Distrito Internacional,

- ♦ El desarrollo de intercambios sobre los métodos utilizados y las herramientas, tales como los catálogos de medidas, las bases de datos sobre los costes medioambientales, etc. La transparencia es esencial para una buena comprensión común de los métodos utilizados y una comparabilidad de los resultados obtenidos, especialmente con respecto al riesgo de no alcanzar el buen estado y la recaudación de los costes.
- ♦ El diseño de un enfoque iterativo y dinámico para la formulación del Programa de Medidas, tomando en cuenta las acciones futuras sin diferir las actuaciones que se deben realizar a corto plazo.

Y más generalmente:

- El refuerzo de la actuación de las estructuras internacionales existentes (comisiones internacionales, cooperación bilateral, etc.), la cual ha ya permitido intercambios para la elaboración de los informes “techumbre común” en los Distritos Internacionales, y la promoción de una definición clara de los papeles y de los compromisos de cada país.
- El apoyo a la creación de nuevas Comisiones Internacionales y el refuerzo de la cooperación para las cuencas compartidas con los países vecinos de la UE (países candidatos, países de la CEI y de los Balcanes), a través de proyectos apoyados por la Comisión Europea, para la implementación de la DMA en estas cuencas. Estos programas podrían incluir hermanamientos entre países o cuencas, por ejemplo.
- Es también necesario reforzar los programas de cooperación para la gestión de las cuencas dentro del marco de la política de vecindad en el Mediterráneo y en el Cáucaso.

En lo que concierne la **elaboración de los Programas de Medidas** a nivel de cada país:

- Es importante encontrar una escala adaptada para los trabajos, a veces local, para elaborar medidas técnicas que sean suficientemente detalladas y que respondan, una vez recolectadas, a los grandes desafíos identificados en los Distritos Hidrográficos. Deberán después ser considerados, en coherencia con las orientaciones principales del Plan de Distrito, planes de subcuencas y programas de medidas locales (contratos de río, etc.).
- La búsqueda para una **combinación entre las medidas reglamentarias, disposiciones financieras y medidas contractuales** dentro del marco del establecimiento del Programa de Medidas requerirá una **coordinación importante** entre los varios servicios del Estado responsables de la gestión del agua, los organismos de cuenca y las autoridades locales, etc.
- Los puntos anteriores hablan en favor de una organización eficaz de la consulta y de la toma de decisión **implicando el máximo de actores locales**, movilizand o las estructuras participativas, ya que existen o deben ser creadas.

- En un número limitado de casos, incertidumbres podrían permanecer sobre el objetivo del estado ecológico del agua alcanzado a largo plazo, debido a la escasez de datos o a dificultades técnicas. El aumento de los conocimientos y el uso de una consulta extendida para el sector concernido podrían entonces constituir medidas particulares.
- Se deben orientar los esfuerzos hacia las redes y las plantas depuradoras de las pequeñas comunidades, hacia el sector del saneamiento no colectivo, las explotaciones ganaderas, que constituyen aportes considerables; especialmente en los sectores donde los pequeños cursos de agua tienen capacidades muy bajas de autodepuración, y para la mejora de los pequeños depósitos de agua eutrofizados,
- Es esencial una mejor coordinación entre la política del agua y la política agrícola comuna. Es necesario identificar mejor las áreas en las cuales las presiones agrícolas tienen un impacto importante en la calidad del agua y dar la prioridad a los medios necesarios para restaurar la calidad en estas áreas: movilizar financiaciones conjuntas para estas zonas prioritarias, considerar compensaciones financieras para los agricultores que cambiaron su comportamiento de manera duradera, etc.
- Es necesario establecer indicadores para informar sobre las acciones realizadas y su eficacia.
- Es necesario tomar en cuenta las áreas protegidas, donde objetivos medioambientales más estrictos pueden aplicarse.
- Hay una sinergia verdadera entre el desarrollo turístico relacionado con el agua y los objetivos de la DMA. La conservación de la calidad del recurso hídrico para los usos recreativos representa un fuerte reto en término económico.
- Los fondos europeos para la cohesión regional deberán apoyar, de manera importante, los esfuerzos de ciertos de los nuevos Estados Miembros o candidatos de la Unión Europea para que alcancen los objetivos de la DMA.

5- Sesión especial: consulta pública para la implementación de la Directiva Marco, necesidades de formación, aumento de los esfuerzos de investigación:

- Para promover la consulta es necesario:
 - sensibilizar e informar al público en general, explicar los desafíos, de manera que el público pueda dar su opinión,
 - identificar más exactamente los asuntos de mayor interés para el público en cada contexto local: el agua potable, el precio del agua, las cuestiones de proximidad, etc.,
 - preparar argumentos fuertes para sensibilizar y motivar al público, con un vocabulario simple y adaptado, evidenciando los resultados positivos de alcanzar el buen estado ecológico,

- dar más importancia a las referencias y a las prácticas culturales en la política del agua para interesar a las poblaciones y desarrollar una verdadera gestión ciudadana del agua.

Una consulta « administrativa » no se debe tomar como una consulta pública « popular » que también utiliza bases culturales, imágenes, muestras de reconocimiento y medias muy específicas.

Se parece que los enfoques originales, basados en la organización local de acontecimientos o en el uso de soportes locales de comunicación, sean a veces más eficaces para movilizar a los ciudadanos que el uso de las medias para una difusión amplia al público, el coste del cual es alto para resultados que están a veces decepcionados. Es necesario tomar en cuenta la proximidad y el contacto directo en los lugares de vida. El paso por el relevo de las autoridades y poderes locales así como de las ONG puede ser muy útil. Pero, se debe prestar atención para que no pierden su identidad de contestación.

Generalmente, se parece que la consulta y la implicación del público en general en la puesta en práctica de las políticas del agua requerirán el uso de especialistas en la comunicación y en encuestas para tender a una eficacia máxima y mejorar la interactividad participativa, para definir los métodos más apropiados, la mayoría de los cuales aún deben ser probados. Estos **métodos**, además de ser eficaces, deberán **ser a largo plazo** y anticipar la mejora de las consultas futuras.

En particular, es necesario adoptar una lengua adaptada a los públicos seleccionados evitando términos demasiado técnicos o burocráticos que serían inaccesibles al número más grande de ciudadanos. La lengua debe ser clara, simple, comprensible para todos con documentos visuales fuertes y reconocibles.

Estas consultas tendrán un coste y es necesario planear presupuestos importantes para conformarse con las nuevas obligaciones de la DMA en este campo.

Los delegados entonces propusieron:

- La promoción y el apoyo al desarrollo de « parlamentos de jóvenes para el agua », a escala de las cuencas, para reconciliar la educación sobre el agua con la educación del ciudadano,
- La promoción de los intercambios entre las cuencas europeas sobre este tema, para permitir la puesta en común de las experiencias sobre los métodos y medios de la consulta y sobre la explotación de las opiniones recibidas,
- La creación de un grupo de trabajo para producir y difundir a los miembros de « EURO-RIOC » una « guía práctica para la consulta » que incluye:
 - una lista de los tipos de herramientas para la comunicación y las asociaciones acompañadas por una evaluación de las ventajas y de los límites de cada una,
 - intercambios de experiencias en los métodos utilizados para el tratamiento, el análisis y la síntesis de las opiniones recibidas,
 - una lista de las « recetas » útiles y errores por evitar (por ejemplo la selección de las fechas, de los procesos, de la estrategia, etc.).

¡No se debe faltar la reunión principal de 2007!

- Para satisfacer las **necesidades de formación**, es necesario capitalizar y promover intercambios transeuropeos de experiencias entre los Distritos, utilizando las tecnologías de la información.
- **Para reforzar los esfuerzos de investigación, es necesario:**
 - ◆ Desarrollar la colaboración entre las universidades y los institutos de investigación.
 - ◆ Favorecer un intercambio de experiencias sobre algunos ejemplos de medidas agro-ambientales eficientes (establecimiento de zonas tapón, pensamiento a los factores de producción, la conversión de cultivos irrigados en cultivos menos consumidores de agua, etc.) apuntando en los casos donde las asociaciones de agricultores han iniciado y están encargadas de actuaciones,
 - ◆ Aumentar anteriormente el diálogo entre los investigadores y los Organismos de Cuenca para que participen en la evaluación de las necesidades, y después para aplicar los resultados obtenidos. Es necesario combinar los recursos financieros asignados a la investigación con los medios dados para promover acciones de demostración, una etapa intermedia entre la investigación sí misma y la puesta en práctica en el terreno sin ningún riesgo de fracaso. Es también necesario promover y valorizar las iniciativas locales de asociación entre el mundo de la investigación y el de los prácticos (áreas de talleres por ejemplo). Estas áreas de talleres se podrían subvencionar después de una evaluación de los efectos de las acciones.

□ Los participantes también reafirmaron su deseo para continuar el intercambio de sus experiencias a través de:

- La organización de reuniones regulares, sesiones plenarias anuales o talleres temáticos. Independientemente de un intercambio de experiencias, estas reuniones permiten identificar las preocupaciones principales de los organismos de cuenca involucrados en el terreno con la implementación de la DMA.

Generalmente, el acceso a las informaciones sobre la implementación de la DMA en los diversos países de la Unión Europea y aún más en cada Distrito, todavía sigue siendo complejo y muy difícil para los organismos de cuenca.

Sería interesante poder disponer fácilmente de los estudios de casos y de los documentos producidos por los organismos de cuenca y las Autoridades de Distritos europeos, tales como las « Caracterizaciones iniciales » realizadas a finales de 2004 (resumen en inglés, vínculos con las páginas de los organismos de cuenca), y los otros documentos previstos en el calendario de aplicación de la DMA.

También sería muy útil un foro de discusión y de respuestas a preguntas frecuentes.

- El desarrollo de acuerdos de hermanamiento entre los organismos de cuenca de diversos países que encuentran problemas comunes, particularmente dentro del **proyecto TWINBASIN**.
- La promoción de programas de formación y de perfeccionamiento profesional para los ejecutivos y el personal de los organismos de cuenca, especialmente con el comienzo del programa « WFD-LEARN », cuyo prototipo de enseñanza junta a distancia y de compartó de experiencias tiene ya resultados esperanzadores.
- El proyecto “IWRM-NET”, financiado por la DG Investigación de la Comisión Europea también levantó mucho interés, como debe permitir una mejor conexión entre los organismos de cuenca y las instituciones de investigación, así facilitando la toma en cuenta de las preocupaciones de los actores en el terreno y la difusión de los conocimientos útiles para la implementación de la Directiva.

◆ **OTRAS CONCLUSIONES**

La asamblea de Megève fue sensibilizada sobre las especificidades de las islas que implican un enfoque particular y el establecimiento de referenciales específicos, aún extensamente inexistentes, con respecto a la gestión del agua y a la implementación de la DMA.

Generalmente, los participantes consideraron muy favorablemente, por una parte, los intercambios, que permitieron una mejor comprensión de la DMA y de sus instrumentos y, por otra, los avances importantes ya realizados en la primera etapa de su implementación.

Los delegados agradecieron al Ministerio y a las Agencias francesas del Agua por iniciar esta 4ª conferencia europea « EURO-RIOC 2006», y por su espléndida organización de los trabajos y su calurosa acogida en Megeve.

El Sr. Jacky COTTET, Presidente de la Agencia francesa del Agua Ródano-Mediterráneo y Córcega, presidirá el grupo « EURO-RIOC » hasta su próxima asamblea plenaria en 2007.

Los delegados cordialmente felicitaron al **Sr. Jean Marie WAUTHIER**, Director, encargado de las relaciones internacionales en el sector del medio ambiente en el Ministerio de la Región Valona, para la eficacia con la cual llevó a cabo la presidencia del grupo « EURO-RIOC » en 2005/2006 y para los avances importantes realizados en la estructuración y la extensión de la asociación en toda la Unión Europea y en los Países vecinos y especialmente para el éxito excepcional de la sesión sobre la Directiva Marco, organizada por « EURO-RIOC » durante el 4º Foro Mundial del Agua en la Ciudad de México el 18 de marzo pasado.

Los delegados agradecieron la propuesta de los organismos de cuenca italianos para organizar la próxima reunión de « EURO-RIOC » en Italia en el otoño de 2007.

Todos los documentos de trabajo de la reunión, así como las presentaciones y las fotografías de las sesiones de trabajo, están disponibles en la página Web: www.rioc.org.

APROBADO UNÁNIMEMENTE EN MEGEVE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.